

Tesis en el Sector Productivo

Objetivo del concurso: fomentar la vinculación entre el sector productivo y la academia, a través de la realización de tesis de doctorado por parte de estudiantes de dichos programas, en el marco de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en empresas, centros o institutos científicos-tecnológicos.

Institución beneficiaria: universidades chilenas acreditadas, cuyos programas de doctorado estén acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación a la fecha del cierre de la convocatoria.

Institución patrocinante:

Empresa: persona jurídica chilena o extranjera, con o sin fines de lucro. En caso de ser una persona jurídica extranjera deberá tener sede en el país y estar debidamente acreditada para realizar actividades económicas en el territorio nacional. Deben demostrar que requieren potenciar sus capacidades de I+D+i o de transferencia preexistente, o que existe la necesidad de crear nuevas.

- Centro o Instituto científico-tecnológico: con personalidad jurídica propia, con o sin fines de lucro, con sede en Chile y cuya actividad principal consista en la investigación y/o desarrollo tecnológico. Debe demostrar capacidades en transferencia tecnológica hacia el sector productivo. Los centros o institutos científicos-tecnológicos deberán estar registrados previamente en ANID.

Requisitos:

- El equipo mínimo para la postulación y ejecución del proyecto deberá estar constituido por al menos tres personas claramente identificadas e individualizadas en la plataforma de postulación y en coherencia con todos los documentos de postulación, siendo una de ellas el (la) tesis (a) del proyecto, tutor, y el mentor de la institución patrocinante.
- En cada propuesta deberá participar sólo una universidad como postulante y, al menos, una institución como patrocinante.

Subsidio máximo: ANID podrá financiar proyectos por hasta \$36 millones, que correspondan hasta un 85% del total de la iniciativa.

Cofinanciamiento:

Las instituciones beneficiarias deberán aportar, al menos, el 15%, que podrá ser valorizado y/o a través de aportes pecuniarios. En el caso de mujeres que realicen su tesis, la Agencia podrá aumentar el cofinanciamiento hasta en un 90% del costo total.

Plazo máximo ejecución: 24 meses

Estado: próxima apertura abril 2022

Más Información